



**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 009/2017**

**"SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA KMIS"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2017, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY", CON FECHA 17 DE MAYO DE 2017, SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA KMIS", A LA EMPRESA ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V. COMO TITULAR DE LOS DERECHOS EXCLUSIVOS DEL SOFTWARE (TITULAR), DE CONFORMIDAD A LA CLÁUSULA SEXTA.- DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO MARCO.

CON FECHA 19 DE MAYO DE 2017 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE EMPRESA, COMO SE DEMUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.</b>
ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V.	\$768,384.00

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN AL M. EN C. ARTURO MONDRAGÓN MONTES DE OCA, DIRECTOR DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

**I. EVALUACIÓN.**

**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.**

- NINGUNA



**I.1.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.**

- ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V.

**I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:**

ELABORADA POR EL LIC. OCTAVIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORMÁTICA, CON EL VISTO BUENO DEL M. EN C. ARTURO MONDRAGÓN MONTES DE OCA, DIRECTOR DE APLICACIONES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

**I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.**

- ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V.

**SE DESECHA SU PROPUESTA**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 009/2017, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO A), QUE A LA LETRA DICE:

*"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS".*

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PRIMER MOTIVO.**

NO PRESENTA ESCALACIÓN DE SOPORTE DE 3er. NIVEL SOLICITADO EN EL PUNTO 7.1.1 "ALCANCE GENERAL DE LA MESA DE AYUDA".

**SEGUNDO MOTIVO.**

LA PROPUESTA NO PRESENTA LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7.1.2. "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO", ADEMÁS DE QUE SE REFIERE A LA "LOTERIA NACIONAL"

**TERCER MOTIVO.**

LA PROPUESTA NO PRESENTA LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7.1.2. "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO", ADEMÁS DE QUE SE REFIERE A LA "LOTERIA NACIONAL"

**I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.**

- NINGUNA.



SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

DERIVADO QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, NO SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP

**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:**

- NINGUNA

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

**NOTIFICACIÓN**

**III NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.**

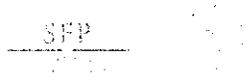
SE DESECHA LAS PROPUESTAS DE LA PERSONA ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LAASSP Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.2 INCISO A) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2017.

**POR LA SEMARNAT**

<b>NOMBRE</b>	<b>AREA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA</b>	<b>DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS</b>	



[Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)

**Cotización (SDI): sdi\_82344 - SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA KMIS**

Por adjudicar

Expediente : 1362596 - RENOVACION DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO LICENCIA KMIS  
 FECHA Y HORA DE APERTURA DE COTIZACIONES: 19/05/2017 10:00:00 AM

Administración de la Cotización (SDI)    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    **Evaluar**    Fallo    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Evaluar

[Continuar con la apertura de proposiciones](#)

Para continuar debe oprimir el botón [¿Iniciar apertura de proposiciones?](#)

Licitante	Estado Propuesta	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 ASESORIA Y CONSULTORIA EN SOFTWARE SA DE CV	0Publicada	T	19/05/2017 08:49:52 AM	Aceptado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazar
<b>Total 1</b>					Página 1 de 1



TIPO DE PROCEDIMIENTO:  
PROYECTO:

Adjudicación Directa Electrónica  
SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA KMIS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ASESORIA Y CONSULTORIA DE SOFTWARE		Observaciones
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
<b>7. Requerimientos</b>			
<b>7.1. Requerimientos de negocio</b>			
El servicio solicitado deberá contemplar la actualización de versionamiento y el soporte técnico del software KMIS	X		
Los requerimientos de soporte para la plataforma KMIS deberán obtenerse de manera on-line a través de los sistemas de soporte a clientes por parte del fabricante basados en web o mediante vía telefónica	X		
<b>7.1.1. Alcance General de la Mesa de Ayuda</b>			
La mesa de ayuda proporcionada por la empresa fabricante del software KMIS, deberá estar enfocada a recibir los reportes escalados por la Secretaría referentes al soporte de 2do nivel y 3er nivel		X	La propuesta del proveedor no presenta escalación de soporte de 3er nivel
<b>7.1.1.1. Tiempo de respuesta ante incidentes</b>			
Cumple con el esquema de servicio, alineados a los tres niveles de criticidad	X		
<b>7.1.2. Soporte técnico y mantenimiento</b>			
Mediante el soporte técnico y mantenimiento se requieren los servicios de: Actualizaciones de componentes, de documentación de información técnica y de manuales de usuarios		X	La propuesta no presenta los servicios solicitados además de que se refiere a la "Lotería Nacional"
El mantenimiento de la solución deberá proporcionar a la SEMARNAT las actualizaciones del sistema, así como un soporte técnico base a fin de que la plataforma tecnológica del KMIS opere con eficiencia y cuente con el respaldo del fabricante para resolver fallas que el sistema pueda presentar.		X	La propuesta no presenta los servicios solicitados además de que se refiere a la "Lotería Nacional"
<b>9. Entregables y plazos de entrega</b>			
Carta de activación, de la renovación de soporte y mantenimiento de licenciamiento de la plataforma de software KMIS por parte del fabricante en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación.	X		
Carta acceso a soporte-kmis.com.mx, en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación, con la descripción del servicio, así como la activación de la vigencia de los periodos de soporte técnico (del fabricante) contratados correspondientes a la misma, la cual será de 12 meses	X		
<b>11. Cronograma</b>			
Carta de activación de la renovación de soporte y mantenimiento de licenciamiento en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación	X		
Carta acceso a soporte-kmis.com.mx, en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación, con la descripción del servicio	X		

Elaboró: Revisó

Lic. Octavio Jiménez Jiménez  
Jefe de Departamento de Gestión de la Calidad Informática  
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

Ciudad de México a 19 de mayo de 2017

Revisó y Aprobó  
M. A. C. Arturo Mondragón Montes de Oca  
Director de Aplicaciones Institucionales  
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones